

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**17850** ANTIGUA CASA JOVE, S.A.

Anuncio de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas.

El Consejo de Administración de Antigua Casa Jove, Sociedad Anónima, en sesión celebrada el 14 de mayo de 2010, ha acordado convocar Junta General general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Barcelona, paseo de Gracia, número 81, primero (distrito postal 08008), en primera convocatoria, a las doce horas del día 28 de junio de 2010, y, en segunda, el siguiente 29 de junio de 2010, en el mismo lugar y hora, para resolver sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, respectivamente.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de los informes de gestión de la sociedad correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, respectivamente.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, respectivamente.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado obtenido en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2008 y 2009, respectivamente.

Quinto.- Modificación del número de miembros del Consejo de Administración pasando de los actuales 4 a 6.

Sexto.- Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Nombramiento de Auditor de cuentas.

Octavo.- Delegación de facultades para la ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público e inscripción de dichos acuerdos y para su subsanación, en su caso.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá ejercitar su derecho de información previo a la Junta general en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el artículo 21 de los Estatutos sociales, pudiendo examinar en el domicilio social los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, o pedir su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 26 de mayo de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, Iván Serrano Oriol.

ID: A100043120-1

cve: BORME-C-2010-17850